

En la XXXI Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Najasa se presentó a los delegados la actualización de la Estrategia de Desarrollo local.



### ***¿Cual es la Fundamentación de la estrategia?***

En el proceso de actualización del modelo económico y social cubano se desea impulsar el desarrollo de los territorios (municipio y provincia) a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico - productiva, sociocultural, institucional y medioambiental, lo que debe conducir a que se reduzcan las principales desproporciones entre estos como elemento de medición de la efectividad de la misma, aprovechando recursos endógenos y exógenos y la articulación interactoral, interterritorial y multinivel.

Esta Estrategia de Desarrollo Municipal se enmarca en los límites que a su efecto establece la división político - administrativa vigente y constituye un instrumento para la articulación entre la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y los distintos niveles de gobierno, con un proceso participativo.

Igualmente se tuvieron en cuenta para su elaboración el Plan de Desarrollo Integral, Plan de la Economía y el Presupuesto, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), y la Estrategia Medioambiental, así como otras proyecciones estratégicas y objetivos de trabajo con vistas hacia un desarrollo paulatino planificado hasta

el año 2030. Está basada en los siguientes principios:

- Autonomía local.
- Participación y articulación de los actores locales.
- Carácter continuo, integral y flexible.
- Institucionalidad y legalidad.
- Actualización continúa.

***¿Cuales son las problemáticas actuales del territorio?***



Insuficiencias en la producción de alimentos.  
la carencia y deterioro de las infraestructuras técnicas y de servicio.  
La obsolescencia tecnológica y en la prevención de riesgos.  
Deterioro de las condiciones de vida de la población.  
la baja producción de bienes materiales.  
Éxodo de población del municipio. entre otros fenómenos.  
Existe una acentuada

desmotivación por el empleo agrícola, deficiente uso y manejo de los suelos. Deficiente manejo de la masa vacuna. Poco atractivo del empleo agrícola. Pobre casi nulo aprovechamiento adecuado de las potencialidades hídricas para el riego. Poco desarrollo Industrial

### ***¿Cuales son nuestras potencialidades?***

Las principales potencialidades del municipio están:

- Diversidad de recursos naturales de que dispone: reservas de minerales no metálicos.
- Disponibilidad de agua, suelo, y diversidad biológica.
- Las mayores potencialidades para el desarrollo de la base económico productiva en el corto plazo están en la rama agropecuaria, en la industria agroalimentaria, la pesca, la producción carbón vegetal, miel y áridos.

### ***¿En cual contexto se presenta la estrategia?***

Se debe evaluar el contexto siendo capaces de anticipar posibles situaciones a partir del comportamiento de aspectos externos que pueden impactar el territorio y para los cuales habría que estar preparados:

- Política de los Estados Unidos hacia Cuba. Recrudescimiento del bloqueo.
- Condiciones climáticas y fenómenos meteorológicos adversos.
- Crisis financiera internacional.
- Impacto de los precios para la economía.
- Baja disponibilidad de alimentos.
- Enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19.



*¿Cual es nuestra visión?*

Los Najasenses queremos que nuestro municipio sea:

---

Autoabastecido,  
creando la  
infraestructura  
adecuada para  
este propósito.  
Incrementos  
sustanciales en  
el nivel de  
satisfacción de  
la población.  
Favoreciendo la  
calidad de vida  
a partir de la  
gestión entre la  
Asamblea  
Municipal del  
Poder Popular y  
los organismos,  
empresas y  
entidades del  
territorio.  
Potenciar el  
desarrollo socio-  
económico  
sustentable del  
mismo.  
Que sea

saludable,  
instruido,  
culto, instituci  
onalizado,  
creativo.  
Medio ambiente  
protegido.  
Con valores  
fortalecidos en  
correspondencia  
con los  
lineamientos de  
la política  
económica y  
social de  
nuestro país.  
Gozar de  
autonomía y  
soberanía  
alimentaria y de  
servicios.

### ***¿Conque contamos?***

- 6 Consejo populares y la unión de zonas directa (el brazo, Sacra , providencia)
- El universo de entidades económicas. (2 Empresas estatales, 7 UEB de subordinación a empresas provinciales),
- Sector cooperativo y campesino (18 CCS, 9 UBPC y 7 CPA)
- Unidades Presupuestadas (4).
- Trabajadores por cuenta propia.
- Nuevos actores económicos (MIPYMES, y Proyecto de desarrollo local)
- 1 Institución Financiera (banco).
- Organismo rectores de las políticas económica, financiera, de trabajo y seguridad, planeación física.
- La estructura del Consejo de administración.
- La estructura de la Asamblea Municipal del Poder Popular, con las 40 circunscripciones que la componen.

### ***¿Cuales son las fuentes de Financiamiento de la estrategia y los Proyectos ?***

- El Plan de la economía y presupuesto Municipal
- Créditos bancarios
- Fondos forestales y de suelo
- Fondos del Medio Ambiente

- 1% de la contribución territorial
- Proyectos de desarrollo local.
- Capital propio.
- Fondos en fidecomiso.(CAM)
- Fondos en MLC a partir de las ventas.

**Contamos con 5 Líneas Estratégicas:**

**1: Producción de alimentos.**

- Abarca las políticas: Agrarias, de tenencia de la tierra, manejo de la ganadería vacuna y otras especies, control de maquinaria agrícola, veterinaria, control de la masa, flujo zootécnico, forestales, sanidad, suelo, comercialización.
- Responsables: Osmani Carmenates Castellanos, CPO Alimento; Adelaidi Morales, Delegada de la Agricultura y José Felipe Rivero Árias, Director Empresa Agropecuaria Najasa.
- 26 acciones carácter general.
- 161 acciones específicas en los consejos populares.
- 9 proyectos. De ello 6 estatales
- 2 MYPIME

**2: Comercio exterior e interior en MLC.**

Abarca políticas: Producción y comercialización para exportación, mercado interno, acceso a fuente financiamiento en MLC.

- Total de acciones carácter general 7.
- 49 acciones específicas en los consejos populares.
- 1 proyecto

**3: Gestión de la atención y desarrollo social así como de los servicios.**

Políticas: Transporte, comunicaciones, higiene comunal, ornato público, deporte, cultura, asistencia médica, educacional, trabajo y seguridad social, vialidad

- Total de acciones carácter general 68.
- Acciones específicas en los consejos populares 286.
- Proyecto 2-estatales

**4: Construcciones e inversiones**

Política: Vivienda, Nuevos actores y NFGE, autarquía, subsidio, atención a personas vulnerables, política demográfica, comunidades vulnerables.

- 54 acciones de carácter general.
- 162 acciones específicas en los consejos populares.
- MIPYMES- 2

### 5: Economía, financiera y bancaria

Políticas: Ley del presupuesto, plan de la economía y lineamientos, directivas, políticas bancarias, tributarias

Responsables: Idania Mendoza Almanza, Directora de Finanzas y Precios; Elizabeth Martí Viamontes, Directora de la ONAT, Ilber Esquivel Rodríguez Director de Economía.

- 16 acciones de carácter general.
- 182 Acciones específicas en los consejos populares.



Emanado de la discusión y el análisis de la actualización de la Estrategia, la Asamblea aprobo 3 acuerdos con el objetivo de lograr la puesta en marcha antes del año 2030 de la misma:

**Primero:** Definir fecha y responsable de cada acción para aterrizar en los Consejos Populares la Estrategia de Desarrollo Local.

**Segundo:** Crear un sistema de cheque por parte de Consejo de la Administración a los módulos pecuarios en los Consejos Populares

**Tercero:** Que la Dirección de la Agricultura en el Municipio en conjunto a la Universidad y los Órganos de la Economía tomen una Base Productiva como piloto en la implementación de la Estrategia, para evaluar todos los beneficios que pueden lograr las mismas.

## ACTUALIZACION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Categoría: NOTICIAS NAJASACreado: Lunes, 14 Marzo 2022 12:00

Visto: 772

---